

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Tiquique, a 09 de 09 del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 08 de 09 del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Junta Vecinal Isluga,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Tiquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de 10 del año 2024
- Horario : inicio 12⁰⁰ término 17⁰⁰
- Lugar y dirección : Huara 2962-B Lugar de reuniones

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta Vecinal Isluga:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Anderson Andrés Zambrano Lozano	[Redacted]	Anderson Zambrano
2	Aida Norma Delmussen Nuñez	[Redacted]	Nuñez
3	Sandra del Carmen Rojas Flores	[Redacted]	Sandra Rojas

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: